



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 187-2021-MPH/A.

Huanta, 07 de setiembre de 2021.

VISTO:

El Informe N° 461-2021-MPH-OPP emitido por el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, e Informe N° 1022 -2021-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS. Emito por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, solicitando incorporación de **mayores ingresos correspondiente al rubro: 18-CANON SOBRE CANON REGALÍAS** de los meses **JULIO Y AGOSTO** del presente año 2021 a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales.

Que, de conformidad a la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 343-2020 de fecha 31 de diciembre del 2020, se promulgó el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2021, de la Municipalidad Provincial de Huanta, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, es necesario la incorporación de mayores fondos públicos a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, por concepto de mayores ingresos CANON, SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES correspondiente al mes de julio y agosto del año 2021;

Que, de conformidad al Decreto Legislativo 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el Artículo 50. Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo;

Que, mediante el Informe N° 1022-2021-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS, de fecha 06 de setiembre de 2021, la Jefatura de la Unidad de Presupuesto, pone en conocimiento los mayores ingresos en la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados y rubro 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES correspondiente al mes de Julio – Agosto 2021, el cual debe aprobarse los mayores ingresos mediante Resolución de Alcaldía por el monto de S/ 549,112.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE CON 00/100 SOLES) a fin de continuar con la atención del proyecto de continuidad;

Que, mediante el Informe N° 461-2021-MPH/OPP, de fecha 07 de setiembre de 2021, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, SOLICITA la aprobación de mayores ingresos mediante Resolución de Alcaldía en la Fuente de Financiamiento 5 –Recursos Determinados y Rubro: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, de acuerdo a la propuesta detallada en el Informe N° 1022-2021-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS;

Que, siendo política institucional el cumplimiento de las normas que rigen los sistemas administrativos y estando en las facultades establecidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”;

1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta, para el año fiscal 2021, hasta por el importe de S/ 549,112.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE CON 00 /100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

EN SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "18" CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	IMPORTE (S/)
1.4.1.4.2.2	FOCAM	549,112.00
TOTAL INGRESO RUBRO 18		549,112.00

EGRESOS

EN SOLES

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "18" CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

META	DENOMINACIÓN DE LA META	IMPORTE (S/)
0066	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LOS JIRONES LA FLORIDA 1ERA CDRA, BELLAVISTA 3ERA CDRA, SIMON ENRIQUE S. 4TA Y 5TA CDRA, LEONCIO PRADO 1ERA CDRA, SERGIO CANALES 1ERA CDRA, 9 DE DICIEMBRE 1ERA CDRA, BASE SUR 1ERA CDRA Y CIRO VALENZUELA 1ERA A 5TA CDRA, DEL BARRIO NUEVA JERUSALÉN, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" C.U.I: 2321789	100,000.00
0087	"MEJORAMIENTO SERVICIOS TRANSITABILIDAD VEHICULAR AV. GERVASIO SANTILLANA; AV. CARLOS LA TORRE, AV. CIRCUNVALACIÓN ESTE; JR. LUIS CAVERO, JR. VICTOR FAJARDO, JR. PEDRO VEGA; JR. GONZÁLEZ VIGIL; JR. ESPINAR, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO" C.U.I 2437660	44,674.00
0114	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PROLONGACIÓN RAZUHUILLCA Y SOCOSCOCHA, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO C.U.I: 2468612	67,082.00
0115	"AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" C.U.I: 2486597	17,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

0119	CREACIÓN DE TROCHA CARROZABLE TRAMOS I PATAPAMPA-PAMPACANCHA; TRAMO II PUCAPUCA-HUALPASIPINA, TRAMO III MARCOBAMBA-TOMAPATA, EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE PULTUNCHARA DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. C.U.I: 2479831	40,000.00
0159	"REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) PISTAS Y VEREDAS EN LA LOCALIDAD HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" C.U.I: 2517555	70,338.00
0160	"CONSTRUCCIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) CIUDAD DE HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" C.U.I: 2516378	159,000.00
0168	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SECUNDARIO, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL(LA) BARRIO DE HOSPITAL BAJA Y LOS SAUCES DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO C.U.I: 2502405	51,018.00
TOTAL (S/)		549,112.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de las nuevas partidas de ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto elabora las correspondientes "Notas para Modificatorias Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Secretaria de Alcaldía hacer de conocimiento del presente acto resolutivo, a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

11 5 SEP 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
René Silvio Pichardo Ramos
ALCALDE



11 5 SEP 2021

11 5 SEP 2021